

ESCUELA SECUNDARIA JERÁRQUICOS

Un proyecto pedagógico e institucional en búsqueda de una escuela innovadora

Jorge Saccone¹

email: jsaccone@jerarquicos.com

Centro Educativo Jerárquicos, Santa Fe

Fecha de presentación: 13-06-19

Fecha de aceptación: 13-09-19

Resumen

La Escuela Secundaria de Jerárquicos se puso en marcha en el año 2018 y está constituida sobre los pilares que fundamentan filosófica y pedagógicamente la esencia mutualista.

Es un proyecto educativo que pone énfasis en la autonomía del estudiante, con una sólida formación disciplinar y con un fuerte componente de integración de los conocimientos para la resolución de problemas.

La significación de contenidos desde una perspectiva globalizadora y la constitución de sujetos comprometidos socialmente y sensibles a las problemáticas de su entorno son los principales ejes vertebradores de dicha propuesta. Propone instalar valores como la solidaridad, la democracia, la paz, los derechos humanos y el encuentro en la diversidad.

La escuela se complementa además con una formación extra-curricular pensada en los variados intereses de los alumnos y atravesada por la complejidad de los jóvenes y adolescentes, basándose en el desarrollo de habilidades y competencias para la vida cotidiana, social y profesional.

¹ Licenciado en Biodiversidad. Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales. Director de la Escuela Secundaria del Centro Educativo de Jerárquicos Salud.

El interés por la ciencia, el arte y las problemáticas sociales actuales y futuras demandan de nuestros jóvenes una formación multidisciplinar, críticos de su realidad y capaces de intervenir en su medio con valores como el compromiso social, la solidaridad y el respeto por la condición humana.

***Palabras clave:** aprendizaje basado en problemas - escuela secundaria.*

Abstract

The Secondary School Jerárquicos was launched in 2018 and is grounded on the pillars that philosophically and pedagogically base the mutualist essence.

It is an educational project that emphasizes student autonomy, with a solid disciplinary training and a strong component of knowledge integration for problem solving.

The significance of contents from a globalizing perspective and the constitution of subjects socially committed and sensitive to the problems of their environment are the main backbone of this proposal. It proposes to install values such as solidarity, democracy, peace, human rights and encounter in diversity.

The school is also complemented by an extracurricular training designed for the varied interests of students and crossed by the complexity of young people and adolescents, based on the development of skills and competencies for daily, social and professional life.

The interest in science, art and current and future social problems demand of our young people a multidisciplinary training, critical of their reality and capable of intervening in their environment with values such as social commitment, solidarity and respect for the human condition.

Keywords: problem based learning - high school.

1. Presentación

La decisión de crear una escuela secundaria en el ámbito de la Mutual de Jerárquicos, implicó no sólo pensar una oferta coherente con los valores mutualistas sino que además, nos planteó re-pensar una nueva institución en el marco de un Centro Educativo en pleno funcionamiento y crecimiento.

Para ello un diseño curricular e institucional para esta escuela que comenzamos a soñar, fue una tarea compleja que implicó decisiones administrativas, institucionales, pedagógicas y curriculares. La misma ha requerido la participación de las diversas áreas y actores de la Mutual, que han trabajado con los equipos de coordinadores pedagógicos, directores de los diferentes niveles del Centro Educativo y profesores en la construcción de la propuesta educativa para los futuros estudiantes del nivel secundario. Este diálogo ha contemplado también el intercambio con representantes legales, universidades, organismos y organizaciones sociales.

El diseño curricular requirió ser planteado con particular consideración de las dificultades que actualmente se relevan en la situación del nivel y que constituyen ejes del complejo debate educativo contemporáneo. Entre las preocupaciones que desde la perspectiva jurisdiccional ameritan especial atención para poder definir una propuesta educativa y una nueva matriz curricular cabe señalar: la limitada significatividad de las experiencias y de los aprendizajes promovidos en la escuela secundaria clásica para muchos adolescentes, los altos niveles de desgranamiento y rezago en el avance de los estudiantes, aportados por las últimas investigaciones y datos oficiales, así como la necesidad de dar lugar a una mayor variedad de estrategias de enseñanza y formatos pedagógicos actualizados e innovadores. Finalmente encontrar estrategias para potenciar el desarrollo de proyectos institucionales que son vitales y protagonistas para la implementación de este primer diseño curricular.

En este sentido, la definición de esta propuesta tuvo el propósito de poner a disposición de la comunidad en general y de los asociados en particular, una oferta educativa completa, innovadora y acorde a los tiempos que corren, en función de los servicios educa-

tivos que ofrece la Mutual y del nivel secundario en particular, pero centrada principalmente en los alumnos.

2. Los fundamentos de la propuesta

Partiendo de entender a la educación como un proceso continuo de formación y como herramienta para la transformación social, entre otros aspectos que la conceptualizan, es que el desafío fue pensar una actividad académica actualizada, novedosa e innovadora que prepare a nuestros jóvenes para dar respuestas satisfactorias a las problemáticas en un mundo globalizado y altamente tecnologizado. Es por ello que la principal premisa del proyecto tuvo la intención pedagógica de poner a disposición de nuestros alumnos las herramientas necesarias para que logren desempeñarse en la compleja sociedad del conocimiento actual, sean partícipes como ciudadanos en las transformaciones sociales y generen nuevas herramientas para el abordaje de su realidad social, cultural y política.

Tomando en cuenta la principal misión de la Mutual de: “Velar incondicionalmente por la satisfacción de las necesidades inherentes de nuestros asociados (Salud, Vivienda, Educación, Desarrollo Físico y Espiritual), mediante la mejora continua de los servicios brindados y la optimización absoluta de los recursos administrados”, es que este Proyecto Educativo tiene la intencionalidad de una formación académica completa e integral, sustentada en los valores mutualistas de: solidaridad, integración, desarrollo, tolerancia, respeto y un fuerte compromiso social.

La esencia y el motor del Mutualismo es poder resolver las necesidades de los asociados a través de la creación de servicios y por tanto la función social de la Mutual se verá desarrollada a partir de la promoción de la educación y la capacitación de sus asociados, del personal y de la comunidad en general. A partir de estos axiomas es que se pretende el fomento de la enseñanza como uno de los objetivos primordiales del sistema mutual.

Contribuir a la creación de un espacio como la escuela, contribuye a un ámbito de comunicación social entre sus miembros, reforzando el papel protagónico de los padres en la educación de sus hijos. La participación y el compromiso con la escuela por parte de

estos actores junto a los docentes, se consideran claves para el desarrollo, crecimiento y salud de la institución educativa en formación.

La educación sistematizada en sus distintos niveles y modalidades, es la herramienta idónea para la inserción y práctica de estos valores de carácter universal que a su vez inspiran el ideario del cooperativismo y el mutualismo. Por lo que el trabajar en forma gradual, transversal e integral los valores y principios cooperativos y mutuales, conforme lo establece la normativa vigente, permite al docente contar con una herramienta pedagógica, invaluable para generar espacios de aprendizaje fundados en dichos valores formativos junto a los contenidos escolares propios del nivel.

En 1996, la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, eleva a la UNESCO su informe en el que afirma que “la Educación del Siglo XXI debe basarse en cuatro pilares” fundamentales y equilibrados, ellos son: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser.

Por eso la educación formal no sólo deberá transmitir conocimientos, en una graduación de dificultades, conforme a la evolución psicológica del alumno, sino como la define Paulo Freire, “es crear la posibilidad de producirlo”, cuyo fin es concordante con Celestín Freinet (1971) quien señala que: “enseñar para la vida por la vida misma”; “la educación no es una fórmula de escuela, sino una obra de vida”. Aprender a aprender y ser protagonistas de dicho proceso, será pues el fin último de trabajo para con los jóvenes, generando espacios de trabajo colaborativos que cuestionen el conocimiento y re-signifiquen los mismos.

De allí, que la participación y protagonismo del alumno, deja de ser un mero componente del proceso educativo, para convertirse en una libre expresión, en la que se compromete a la toma de iniciativas y acciones, que hacen al mejoramiento de las relaciones dentro de la comunidad educativa, pasando a ser un valor, por cuanto sus protagonistas la ponen en práctica y no como una respuesta a una imposición del sistema.

Las mutuales escolares, centro de estudiantes y asociaciones participativas entre otras experiencias, permiten al alumno involucrarse directa e intensamente en la construcción de su propio destino, consciente de su proceder individual, frente a un mundo cada vez

más interrelacionado, donde las acciones personales traen aparejado consecuencias colectivas.

Desde esta perspectiva, es necesario generar prácticas, que restituyan el lugar del sujeto social a los estudiantes, por medio de acciones donde su experiencia con “otros”, comienza a ser perceptible e inteligible. De esta manera la necesidad de una filosofía de la educación que nos ayude a recuperar una visión del hombre, se torna imperativa, como la de una práctica democrática como estilo de vida.

Incorporar al Mutualismo y el Cooperativismo al ámbito de la escuela presupone la puesta en marcha de una alternativa que propicia escenarios y espacios para el tratamiento de contenidos que se relacionan con el desarrollo social y educativo de la escuela, en el marco de cada Proyecto Institucional.

El mutualismo en educación se instala como una alternativa educativa que plantea “el aprendizaje como un trabajo socialmente productivo en la escuela”, lo que presupone la puesta en práctica del esfuerzo propio y la ayuda mutua por parte de los integrantes de la comunidad educativa, en pro de gestionar el conocimiento, pero desde el hacer (con) ciencia y con conciencia.

A partir de esta idea es fundamental reconstruir vínculos e instalar valores como la solidaridad, la democracia, la paz, y los derechos humanos; es decir, reconocernos colectivamente a través de las acciones y encontrarnos en la diversidad, en prácticas sociales que promuevan el interés por el bien de los demás.

La Ley de Educación Común N° 1420 (1884) fue acompañando al desarrollo cooperativo, con la inspiración del crecimiento de las instituciones de origen popular, y si precisamente las primeras corrientes inmigratorias fueron la fuente de los movimientos cooperativos y mutualistas, que en gran medida facilitaba la práctica de sus culturas de origen, su protección económica y social, la política educativa facilitó la integración al ser nacional, originando una simbiosis de culturas, prácticas artesanales, experiencias sociales, que indudablemente fueron cruciales en el fortalecimiento de nuestra Nación.

Estos propósitos mencionados anteriormente encuentran en Argentina un marco legal específico, que los movimientos de la economía solidaria fue afirmando en un sin fin de realizaciones. Se reclamaba una política de Estado a efectos de que a través de la en-

señanza y de su práctica en los establecimientos educacionales, estas doctrinas sustentadas en la equidad, la libertad y el respeto fueran conocidas por las juventudes, era necesario formar docentes, introducir los temas cooperativos en su aplicación con otras disciplinas o materias; que dicha enseñanza debería ser complementada con la práctica, y lógicamente afianzarse con alcance nacional.

Esta visión de un futuro sustentado en la educación cooperativa de los niños y jóvenes, constituyó la base para la promulgación de la ley N° 16.583 de "Enseñanza del Cooperativismo", sancionada el 30 de octubre de 1964, que propone "de alto interés nacional la enseñanza de los principios del cooperativismo" (Art.1) y el Decreto Reglamentario 1171/03, que incorporando al mutualismo, declara de alto interés y obligatoria la enseñanza teórico-práctica de los principios del cooperativismo y del mutualismo en los establecimientos educativos públicos y privados de la República Argentina.

Por su parte, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, expresa en su artículo 90 que: "El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del Cooperativismo y del Mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N°16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar".

Además de esta referencia explícita a la enseñanza del cooperativismo y mutualismo, la misma Ley N° 26.206 establece en su artículo 11 los fines y objetivos de la política educativa nacional; fines y objetivos que implican valores coherentes con los propios de la cooperación y la mutualidad: participación, libertad, solidaridad, respeto por los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, entre otros.

A partir de la promulgación de la Ley Nacional de Educación, todas las provincias adhirieron a ésta o realizaron reformas de sus respectivas leyes, por lo que la temática de la enseñanza de los principios y valores del cooperativismo y mutualismo, está implícito y explícito en las mismas.

3. Los antecedentes: líneas de partida para construir la propuesta

Partiendo de la experiencia con la que cuenta el Centro Educativo de la Mutual, es importante destacar la labor desarrollada en los dos niveles ya implementados. La propuesta para el nivel secundario se enmarcó dentro del compromiso del Centro Educativo en la formación de personas íntegras, libres, creativas, responsables y participativas; con valores y principios amplios y democráticos, solidarios, generosos y comprometidos con su entorno social y ambiental.

El primer antecedente sin dudas en la experiencia iniciada en el año 2010 por el Nivel Inicial: Jardín de Infantes N° 1490, el cual se constituye como un espacio de expresión plurilingüístico que permite al educando crear y recrear el mundo real e imaginario, ejercitando y probando diversas posibilidades de construcción y recreación del mismo, inventando y jugando con el mundo de las formas para favorecer el desarrollo de la creatividad.

El Jardín de infantes, que por aquellos tiempos contaba con 4 secciones de 2, 3, 4 y 5 años, fue creciendo y 7 años después cuenta con 10 secciones de 1 a 5 años de edad. La propuesta pedagógica, cuenta con horario extendido distribuido en 3 módulos (curricular, extracurricular y plurilingüístico), y un servicio de comedor escolar.

El desafío de continuidad en el año 2011, muestra una necesidad en cuanto a la formación y propuesta educativa con la Escuela Primaria Particular Autorizada N° 1494 con un estilo de enseñanza y aprendizaje que se proyecta y orienta a generar una educación de calidad. Por ser personalizada y coherente con los valores mutualistas, atiende al desarrollo armónico de los aspectos constitutivos del sujeto como son: la corporeidad, la inteligencia, la voluntad, la afectividad, el sentido trascendente y la dimensión relacional-social. Esta institución adopta un fuerte compromiso social, integrando los proyectos solidarios, de salud y medio ambiente, cultural, artístico, deportivo y científico realizados por los estudiantes a la comunidad.

La puesta en marcha de la Mutual Escolar, la generación de proyectos sociales y solidarios, y el compromiso como forma de relación con el entorno, forman parte de algunos de los proyectos que nutren la Escuela Primaria.

El carácter mutuo de estas instituciones se expresa en las notas identitarias que representan, la democracia, la acción solidaria y el compromiso social son los pilares que sustentan la oferta educativa. Pensar en educar para el compromiso social, es fundamentar el accionar pedagógico- didáctico institucional con el fin de formar la conciencia social solidaria de los estudiantes, entendiendo la solidaridad como una relación horizontal entre personas que constituyen un grupo, una asociación o una comunidad, ejercida la misma a través de prácticas de actitudes pro sociales en la búsqueda de una mayor equidad y justicia para todos. Los abordajes pedagógicos están dirigidos a propiciar el fortalecimiento de valores solidarios, con el horizonte puesto en construir formas más justas de convivir.

Esta propuesta pedagógica propone reconciliar la dimensión cognitiva y ética de la persona, uniendo el compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Esto será posible, formando en los educandos una Conciencia Social y Solidaria, que les permita comprender la complejidad de las relaciones sociales y por lo tanto ser críticos de la cultura en la que viven. Formar ciudadanos competentes, solidarios y participativos es uno de los mayores desafíos de la Educación y nuestro mayor compromiso.

Si deseamos que una nueva idea pedagógica como el aprendizaje servicio se difunda es necesario contar con un equipo impulsor que tenga como misión promoverlo (Puig, 2018).

El aprendizaje-servicio es cuando “las prácticas” de los futuros docentes salen de las aulas protegidas de las escuelas modelo, para tomar contacto con la realidad de los chicos que más lo necesitan, dando apoyo escolar, actuando como tutores, y descubriendo juntos que todos pueden aprender, también quienes la escuela tradicional expulsa. Otra mirada sobre el trabajo solidario del grupo juvenil o de la organización comunitaria es también una manera consciente de aprender y aplicar cosas que se aprenden mejor participando: cómo trabajar en equipo, cómo obtener y gestionar recursos, cómo comunicar ideas e ideales, cómo incidir en quienes tienen poder de decisión, cómo hacer escuchar la voz de los que generalmente no la tienen (Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario: CLAYSS, s.f.).

Abordar la educación desde esta perspectiva, implica un compromiso colectivo de toda la comunidad educativa, promoviendo desde el ejemplo estos valores y propiciando espacios pedagógicos didácticos que permitan a los integrantes de la misma, la construcción de conocimiento, trabajando por el bien común respetando la diversidad. Esto implica considerar al estudiante no como ciudadano del futuro, sino también del presente, inmerso en una sociedad compleja para la cual el bagaje de conocimientos deberá permitirles moverse según sus posibilidades en diversos ámbitos sociales, culturales y laborales en esta era digital, con una actitud solidaria, democrática y transformadora.

Se propicia el abordaje de las diversas situaciones y problemáticas socio-ambientales, significativas para el niño/a, desde lo lúdico, creando espacios de aprendizajes que movilicen y motiven a los estudiantes a ser protagonistas de su propio aprendizaje a través de la mirada crítica y participación activa en la sociedad.

En el mismo sentido y adoptando el mismo principio rector de la institución, inherente al carácter mutuo que la define, es que se forjó la formación y puesta en marcha del Proyecto Pedagógico e Institucional de la Escuela Secundaria de Jerárquicos.

4. A modo de análisis situacional: el nivel secundario

En el documento para la discusión sobre la educación secundaria en la Argentina el Consejo Federal de Educación del año 2008, Juan Carlos Tedesco refiere a la escuela secundaria en nuestro país, afirmando que en los últimos 20 años ha sido protagonista y objeto de múltiples reformas. Y en este punto sostiene que:

“Al contrario de lo previsto esas transformaciones acentuaron la rigidez del modelo tradicional y evidenciaron la crisis de sentido y de identidad del nivel secundario. Quizás la consecuencia más significativa de todo este proceso fue la creciente disociación entre la oferta educativa, las necesidades y demandas sociales, lo cual repercutió fuertemente en la calidad de los saberes” (Tedesco, 2008, p. 3).

El mencionado escrito plantea un conjunto de problemáticas centrales y propias del nivel secundario producto de los procesos de descentralización de la gestión educativa de las provincias generando cambios en distintas escalas: exclusión y baja calidad del sistema, debilidad del Estado para influir en el sistema educativo, modelo institucional selectivo, crisis de identidad de la escuela secundaria y de la autoridad pedagógica.

Asimismo en la ley N° 26.206/06 de Educación Nacional, se establece la recuperación de la educación secundaria como nivel obligatorio y determina aspectos relevantes en su Art. 32 que, en líneas generales, propone la revisión de la estructura curricular y la generación de alternativas de acompañamiento de la trayectoria escolar de los jóvenes, entre otras.

La reformulación de la escuela secundaria como un espacio formativo para promover saberes que contribuyan a la construcción de ciudadanía, la vinculación con el mundo del trabajo y la continuidad de estudios, así como habilidades para la vida requiere de un programa de trabajo que contemple metas, estrategias y plazos que contribuya a concretar las previsiones de Ley de Educación Nacional. Tarea no sencilla en tiempos de crisis económica, cambios sociales y económicos vertiginosos, y un mundo “revuelto” en los vaivenes de la economía globalizada y concentrada.

“Este trabajo implica a la vez, un debate en torno al lugar que hoy ocupa la experiencia escolar en las vidas de los jóvenes y decisiones curriculares que contribuyan al logro de los propósitos formativos del nivel, especialmente el referido a su rol orientador, para que cada joven adquiera las herramientas para construir su proyecto de vida” (Diker y Frigerio, 2005, p. 146).

En el mismo sentido Flavia Terigi (2009), realiza un análisis importante aportando información respecto a nuevas problemáticas de la escuela relacionadas a su formato y sostiene que: “el rasgo de la organización de la escuela secundaria... puede constituirse como obstáculos a las iniciativas de cambios que permitan transformar la escuela secundaria”. Además agrega que, en cuanto a la problemática

referida a la estructura organizativa de la escuela secundaria: “históricamente se estructuró sobre la base de tres disposiciones básicas: la clasificación de los currículos, el principio de designación de los profesores por especialidad y la organización del trabajo docente por horas de clases”.

La naturaleza de la escuela pues, se ve como un dispositivo producto de una época enmarcada en un contexto histórico, social y económico, que hoy todo eso ha cambiado. No así la escuela. La escuela debe dialogar en un contexto totalmente distinto al que ha transitado hasta el momento y debe generar espacios formativos acordes a las generaciones que hoy habitan en ellas, formatos institucionales más flexibles, y relaciones emocionales y de reciprocidad entre alumnos, docentes y directivos.

Según Barbero (2002), la actual ruptura generacional remite a una experiencia que no cabe en la linealidad de la palabra impresa, pues nacidos antes de la revolución electrónica la mayoría de nosotros no entiende lo que esto significa. Este “no entender” pareciera ser lo que está sucediendo en las escuelas.

Hubo un tiempo en que el acceso al saber pasaba cuasi exclusivamente por la lectura fonética. “Hoy sin embargo hay una heterogeneidad de textos a través de los cuales es posible acceder al conocimiento” (Tiramonti, 2005). Celulares, tablets, dispositivos con acceso en tiempo real a ubicaciones, información, perfiles, bases de datos, diarios, revistas, investigaciones, entre tantas otras cosas, ponen en jaque las estrategias de enseñanza y al “quehacer” en el aula, en definitiva a las competencias profesionales docentes que implican no solo el manejo del conocimiento como tal, sino al “Saber Hacer”, “Saber Ser” y “Saber Estar”.

Entonces queda claro que: “El primer paso para lograr cambios sostenidos en el tiempo es que las escuelas puedan reconocer estas ideas y formas de ser que las habitan” (Lewin, 2018).

Por tanto el desafío planteado es el de poder completar la propuesta educativa de la Mutual con una oferta académica novedosa e innovadora, y de un diseño institucional que sea adecuado para los tiempos que corren y las necesidades de los jóvenes.

“La inmersión de esta generación en un ambiente cultural tan diferente al de los mayores es en parte, una de las causas de la existencia de una brecha generacional que es pensada como ruptura en el sentido de pérdida de los intercambios y de la transmisión cultural de una generación a otra. Esta ruptura también está en la base de las dificultades de la escuela para constituirse en transmisora cultural” (Tiramonti, 2005, p. 9).

En este sentido Lewin (2018), explica que: “la escuela transformada será ese espacio donde niños y jóvenes aprenderán y desplegarán sus habilidades como seres sociales, donde construirán su destino a partir del pensamiento, de la conversación con otros, del compartir experiencias, vivencias y emociones” (p. 161). La misma autora plantea a la escuela como un espacio cultural, de referencia de la comunidad y punto de referencia del entorno en el que está inmersa.

Al decir de Antonio Bolívar (2004), “la institución escolar, que en su origen desplegó un ejercicio que consistía en subordinar las identidades históricas y culturales particulares al proyecto de creación de una identidad nacional, está hoy involucrada en responder a la multiculturalidad” (p. 15).

“La clasificación del saber es un principio organizador del todo el sistema educativo. En la escuela secundaria el currículo es fuertemente clasificado. Esto significa que los límites entre contenidos están claramente establecidos, de forma tal que la mayor parte de ellos se transmiten en unidades curriculares (asignaturas) cuyas fronteras con las demás están claramente delimitadas. La división del conocimiento que representan las asignaturas en la escuela secundaria se corresponde con la organización del saber propia de finales del siglo XIX, por lo cual el currículum de la escuela secundaria afronta una condición de anacronismo” (Tiramonti, 2005, p. 64).

La implementación de un diseño curricular clasificado precisa docentes designados por especialidad, estas variables de impacto en el sistema se suma la organización del trabajo docente por horas de

clase influyendo en el proyecto educativo institucional de tal manera que determinó una organización del currículum en mosaico.

En este sentido, Guillermina Tiramonti (2017) explica que:

“Hay una serie de propuestas que modifican sustancialmente el modelo clásico, al transformar a los alumnos en un grupo que colectivamente y de forma colaborativa participa de manera activa en la producción del conocimiento a través del desarrollo de proyecto y la resolución de problemas de la vida real” (Tiramonti, 2017, p2).

Sostiene además que: “En ellas, las nuevas tecnologías son utilizadas para acceder a la información y programar alternativas y los docentes actúan como guías que hacen posible la construcción del conocimiento sobre la base de las investigaciones y los hallazgos de sus alumnos” (Tiramonti, 2017).

En este sentido los Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (N.I.C.), vigentes en la Provincia de Santa Fe, parecen constituirse en nuevas puertas de acceso al conocimiento, vislumbrando nuevos matices en la enseñanza que quizás, no todos los docentes están preparados para abordar. Implica pues un desafío formativo en el desarrollo profesional, que no puede ser retrasado, sino abordado con urgencia.

El modelo se propone formar sujetos capaces de interrogar el mundo en que les tocará vivir, posicionarse en él y construir en cooperación con otros.

Es una escolarización que apuesta a la producción de sujetos capaces de pilotear su propia vida sin empujar a nadie, sin pasar por el temor de ser empujado y sin protecciones invalidantes (Tiramonti, 2017). Como lo expresa Ernesto Sábato en *La resistencia*: “Los valores son los que nos orientan y presiden las grandes decisiones” (Sábato, 2010). Brindar las herramientas y la libertad a los alumnos para tomar decisiones, definir su futuro y ejercer sus derechos.

Tedesco (2004), aporta que ya no es posible pensar, como en el pasado, que los marcos de referencias normativos, las visiones del mundo y de la propia identidad serán provistos exclusivamente o fundamentalmente por instituciones como el Estado, la Iglesia o la familia. Y agrega: están apareciendo nuevas formas de solidaridad y

asociación. Así mismo el autor explica que estas nuevas solidaridades generadas también generan nuevas formas de asociación y que esto implica cambios en la formación del sentido de pertenencia. Al respecto agrega que: “el desafío educativo implica desarrollar la capacidad de construir una identidad compleja, una identidad que contenga la pertenencia a múltiples ámbitos: local, nacional e internacional, político, religioso, artístico, económico, familiar, etc.”.

Por tanto el desafío de las instituciones educativas es poder introducir cambios en ellas, que combinen la adhesión y la solidaridad y realizar experiencias que formen y potencien este tipo de formación. Para ello se necesitan diseños institucionales más apropiados y elaborar técnicas y herramientas más eficaces y se transformen en verdaderos aprendizajes.

Flavia Terigi (2004) expresa que: “el tipo de cambio que se requiere en el nivel secundario de nuestro país involucra una transformación profunda en el formato escolar que asumió históricamente el nivel, y que esa clase de transformación es extremadamente difícil, tanto que ha sucedido unas pocas veces en la historia de la educación general”.

Finalmente y en el sentido expuesto, la fortaleza de una propuesta educativa del nivel secundario desafía la imaginación, en un contexto de fuerte desigualdad, un mundo tecnológico e informatizado, con acceso al conocimiento de manera casi automática, y con jóvenes con el desafío de formarse en una institución que los contenga, forme y transforme para el mundo.

5. La visión de sujeto y la formación propuesta

María Silvina González (2015), se posiciona en relación a la educación como un desafío de lo imposible y sostiene que la educación: es un diálogo, una entrega, una propuesta, es una conversación, una escucha, un acontecimiento. Agrega también que se debe considerar a la educación como la oportunidad de entender al poder como una posibilidad, de formar a los alumnos en una rebeldía transformadora. Es en este sentido en que este proyecto visualiza que educar es soñar con otro, recorrer un camino con y para los otros, un camino para abrir, descubrir, y encontrar en el otro la posibilidad

de imaginar un mundo mejor y de proyectar activamente el futuro que deseamos.

En otras palabras pensamos una propuesta donde se fomenten el protagonismo real de los jóvenes, teniendo en cuenta su diversidad y su autonomía, para propiciar su autodependencia y la articulación con el medio natural, social y tecnológico. Partir de lo personal para lo social, provocar al sujeto para intervenir lo social.

“Esta perspectiva y posicionamientos desafían desde hace tiempo las funciones y la organización tradicional de la escuela secundaria, la llegada de nuevos sectores sociales ha contribuido a desestabilizar los acuerdos previos sobre este nivel educativo, y enfrente a los gobiernos y a las escuelas con los límites de las tradiciones pedagógicas y de la organización institucional” (Jacinto y Terigi 2007, p. 1).

En las últimas décadas se produjeron una serie de transformaciones y cambios a nivel de la sociedad, de las instituciones y de las subjetividades que impactan en la organización escolar y de la enseñanza, en esta línea Bauman (2007) se refiere a la modernidad líquida, para nombrar a estas nuevas condiciones de existencia de esta época, signadas por la incertidumbre, la fluidez y la liviandad por una serie de cambios en las culturas juveniles y en las expectativas de inclusión educativa.

García Canclini (1995), expresa en su desarrollo del consumo en el siglo XXI que: “... ahora miramos los procesos de consumo como algo más complejo que la relación entre medios manipuladores y audiencias dóciles...”. Reconoce ya no relaciones verticales sino “*mediadores*”, como la familia, el barrio, el grupo de trabajo. El autor propone una mirada multidisciplinaria del consumo y las identidades, y un abordaje constructivista multidisciplinar entendiendo al consumo “...como un conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos...”. Los jóvenes en este contexto globalizado y tecnologizado visualizan a una cultura global que los atraviesa principalmente desde lo social y cultural, y es a esto lo que la escuela debe atender y preparar desde una perspectiva crítica.

Por otra parte, los modos de percepción que promueven las nuevas tecnologías también impactan en los adolescentes: entornos virtuales, juegos en red, “segundas vidas” y un elevado grado de interacción con las nuevas tecnologías forman parte del nuevo escenario de los adolescentes donde desarrollan sus relaciones, construyen su cultura, y sus significados.

Los espacios educativos son lugares de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder. Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes con culturas e identidades propias, en permanente construcción. Muchos estudiantes sienten que tanto el aula como las instituciones son espacios donde sus modos de vivir y sentir no tienen lugar. Muchos terminan incluso abandonando estas instituciones que los incluyen formalmente pero los excluye culturalmente. Los docentes suelen manifestar su incompreensión del lenguaje de los modos de vivir y estar en el mundo de los jóvenes.

Este panorama plantea interrogantes referidos a qué debe considerarse dentro de una escolaridad básica. Esto significa volver a pensar por un lado en la manera que consideramos a los saberes básicos tradicionales que se enseñan en la escuela, y por otro si la idea de alfabetizaciones básicas debería ampliarse para incluir los saberes, relaciones y tecnologías que hoy son dominantes en nuestra sociedad, y formar a las nuevas generaciones para que puedan vincularse con ellas de formas más creativas, libres y plurales.

El ciudadano del siglo XXI debe contemplar la creatividad, el emprendedurismo, ser ciudadanos críticos, con altos dotes sociales y competentes con el mundo digital. En este último punto aprovechar las posibilidades abiertas de la sociedad digital potenciará la inteligencia colectiva en una sociedad compleja. Para ello es necesario garantizar en los jóvenes el manejo de las TIC provechosamente para el desempeño y dominio de las mismas para las competencias del siglo que transcurre.

La creatividad como empoderamiento para generar condiciones de desarrollo de es primordial para potenciar la misma en los jóvenes de la actualidad. La escuela no debe ahogar la creatividad sino establecer capacidades institucionales para que la misma se exprese en las formas más representativas de los jóvenes.

Una cuestión no menor es poder generar un ámbito escolar donde las emociones formen parte del proyecto educativo. En este sentido el bienestar social y emocional y el desarrollo de estas competencias en los docentes son cruciales. Es importante poder formar y/o activar en los docentes la sensibilidad en las emociones de manera tal de que las mismas sean potencialidades al descubrimiento del deber ser y querer ser de los alumnos.

La conexión y cooperación entre la familia, escuela y comunidad posibilita nuevos espacios de trabajo que deben tenerse en cuenta a la hora de pensar los aprendizajes formales y no formales en los nuevos contextos educativos. Esta ecología del aprendizaje que debe ser pensada desde la inserción social de la escuela y las demandas propias de los sectores que la componen.

El aprendizaje en red de los contenidos y a través de interacciones que se producen alrededor de ellos debe consistir en agregar, mezclar y poner en práctica los conocimientos. La construcción del currículo por tanto deberá atender claramente a las demandas de los jóvenes, la sociedad y todos los agentes involucrados en su desarrollo. Por tanto el aprendizaje debe buscar el interés del alumno teniendo en cuenta lo que ya sabe, desde la práctica de la vida cotidiana, de sus errores y experiencia pasada para ser reorientado por el docente en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Propuesta pedagógico-didáctica de la Escuela

Las decisiones que implican un cambio del modo de gestión, organización y funcionamiento institucional están representadas en el Diseño Curricular. La innovación progresiva de dicho currículo se trata de un instrumento que expresa los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en cuanto a los saberes “que” deben aprenderse y construirse, al “cómo” se realiza y a la “finalidad” de los mismos. El mismo deberá ser entendido como flexible, abierto y en permanente construcción, pero servirá como herramienta de trabajo, formación y transformación educativa. Por ello la Escuela Secundaria de Jerárquicos estará cimentada sobre la base del posicionamiento en que el diseño contempla una concepción de cultura, abierta y en per-

manente construcción social, con valores comunitarios, simbólicos e identitarios propios de la comunidad en la que está inserta.

En concordancia con lo expuesto anteriormente es que la escuela secundaria estará basada en una propuesta y abordaje de la enseñanza desde el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Dicha metodología, basa la enseñanza en problemas de la vida cotidiana que generalmente no tienen una única solución, y busca abordar las problemáticas planteadas desde las herramientas que brindan las disciplinas. Para ello, la propuesta curricular toma otra forma, desaparecen las disciplinas como tales y organizadoras del currículo, y surgen las áreas curriculares, organizadas en función del problema. Esta metodología de trabajo propone un fuerte debate sobre los límites disciplinares y genera espacios de debate, intercambio y diseño que mejoran y fortalecen la formación disciplinar.

Esta mirada y modo de enmarcar la enseñanza se corresponde con lo que propone Antoni Zabala Vidiella (1999), cuando afirma que: “el enfoque globalizador se concreta en la manera de organizar los contenidos desde una concepción de la enseñanza en la que el objeto fundamental de estudio para el alumnado es el conocimiento y la interacción en la realidad”.

“El enfoque globalizador, al situarse como estrategia para dar respuesta a los problemas que la comprensión e intervención en la realidad plantean, posibilita que el conocimiento aportado por las diferentes ciencias siempre se corresponda al sentido para el que fueron creadas, servir de instrumentos incuestionables para ayudar a entender una realidad sumamente compleja” (Zabala Vidiella, 1999, p. 31).

Por tanto abordar la realidad desde su complejidad, lo cual implica aproximarse a ella desde un enfoque en el que las disciplinas no son las finalidades sino los medios para comprender la realidad e intervenir en ella.

Desde esta perspectiva los contenidos se establecerán en áreas que estarán integradas por las disciplinas que seleccionarán, organizarán y planificarán el contenido de acuerdo a lo establecido por los diseños curriculares y marcos normativos jurisdiccionales. Este

tipo de propuesta hace un fuerte hincapié en las competencias y habilidades necesarias en la formación de los alumnos, basado en los estudios superiores de mayor orden y la formación necesaria para incorporar mayores herramientas de desempeño académico. Tiene un fuerte componente metacognitivo (aprender a aprender) generando conciencia y razonamiento sobre la propia formación del alumno, así como identificar las propias fortalezas y debilidades de su proceso formativo.

El ABP es una propuesta metodológica centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. Sin embargo, el ABP se plantea como medio para que los estudiantes adquieran esos conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que el docente utilice la lección magistral u otro método para transmitir ese temario.

Barrows (1986) define al ABP como “un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos”. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso.

Prieto (2006) defendiendo el enfoque de aprendizaje activo señala que “el aprendizaje basado en problemas representa una estrategia eficaz y flexible que, a partir de lo que hacen los estudiantes, puede mejorar la calidad de su aprendizaje en aspectos muy diversos”. Así, el ABP ayuda al alumno a desarrollar y a trabajar diversas competencias. Entre ellas, de Miguel (2005) destaca la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, las habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información) y el desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión y tolerancia.

Del mismo modo, Benito y Cruz (2005) agregan que, además de las competencias ya citadas indican que el ABP favorece el desarrollo del razonamiento eficaz y la creatividad, favorece el desarrollo de habilidades en cuanto a la búsqueda y manejo de informa-

Si cambian las maneras de aprender y enseñar, también será necesario modificar la forma de evaluar los aprendizajes. El alumno “ideal” ya no es aquel que en examen final obtiene un sobresaliente porque se ha estudiado de memoria la lección. El alumno “ideal” ahora es aquel que ha adquirido, por medio de un aprendizaje autónomo y cooperativo, los conocimientos necesarios y que, además, ha desarrollado y entrenado las competencias previstas en el programa de la materia gracias a una reflexión profunda y a una construcción activa de los aprendizajes.

7. Reflexiones finales

Nuestra escuela secundaria surge del nido propio del Centro Educativo Jerárquicos. Se cimienta sobre bases sólidas de formación, excelencia, compromiso social y la innovación pedagógica con una propuesta diseñada en el Aprendizaje Basado en Problemas.

En el transcurso de su puesta en funcionamiento y el inicio del primer año, la Escuela inició un aprendizaje, primero a conocer el entorno en el que se desarrolló y luego el ensayo de los primeros pasos. Así comenzó su camino en las primeras experiencias de proyectos como “Germinando Valores” y el “Taller de Mutualista de Intervención Social”, a comenzar a experimentar con la “Integración Curricular”, como espacio de construcción del conocimiento, a repensar espacios pedagógicos para el fortalecimiento de las capacidades de los alumnos como el “Laboratorio de habilidades”.

Hemos iniciado un recorrido corto, pero seguro, como los primeros vuelos de las aves, con fuerza y atentos a las necesidades de nuestros alumnos. Por ello, comenzamos con una oferta extracurricular pensada en brindar herramientas para su futuro, como los Talleres de “Cocina”, “Electricidad” y “Mecánica Básica”, pusimos en marcha el taller “Hidroponía”, para que pensemos en nuestro futuro alimentario, y generemos conciencia ambiental. Es sabido que el futuro de ellos será muy diferente al nuestro, ya vivimos esos cambios en la actualidad, la “Innovación Tecnológica y Robótica” son contenidos que trabajamos para los desafíos presentes y futuros que enfrentarán.

Siempre es preocupación el llegar a ser adultos, con buenas bases de aprendizajes que no siempre, hemos recibido. Es así que brindamos a nuestros alumnos y alumnas “Educación Sexual Integral”, los formamos en “Movilidad Sustentable y Responsable” y generamos conciencia en herramientas de “Grooming y Ciberseguridad”.

Sabemos que aún queda mucho por recorrer, que tenemos un tiempo aún que compartir, transitar, construir, y acompañar. No siempre es fácil convertirse en adulto, debemos estar atentos a los cambios y estados de ánimo de los jóvenes, por ello el acompañamiento Psicopedagógico es fundamental en esta etapa de cambios físicos y psíquicos que acompañan a las emociones propias de la adolescencia.

La Escuela Secundaria de Jerárquicos comenzó un trayecto constructivo y desafiante que pregona un crecimiento sostenido y fuerte gracias a las primeras ramitas cuidadosamente elegidas para construir este gran nido de ideas que es el CEJ.

Bibliografía

BARBERO, J.M. (2002). *La educación desde la comunicación*. Buenos Aires: Norma.

BARROWS, H.S. (1986) *A Taxonomy of problem-based learning methods, Medical Education*, 20:481-486.

BAUMAN, Z. (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.

BENITO, A. & CRUZ, A. (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Narcea.

BOLÍVAR, A. (2004). *La Educación Secundaria Obligatoria en España. En la búsqueda de una inestable identidad*. Revista Electrónica Iberoamericana de Calidad, Eficacia y Cambio en Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario. Disponible en: http://www.clayss.org/aprendizajeservicio_practicas.html. Consultado el 23 de febrero de 2018.

Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana-Ediciones UNESCO.

DE MIGUEL, M. (2006). *Metodologías de enseñanza para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Alianza.

DIKER, G. & FRIGERIO, G. (2005). *Educación: ese acto político*. Buenos Aires: Del estante editorial

FREINET, C. (1971). *La educación por el trabajo*. México: FCE.

FREIRE, P. (1971). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

GARCÍA CANCLINI, N. (1995) *Consumidores y Ciudadanos*. México: Grijalbo.

GONZÁLEZ, M. S. (2015). *Una escuela que nos tenga en cuenta. Educación y emancipación: nuestra tarea*. Tesis de Maestría en Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos. Extraído de: <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Bolivar.pdf> [22/06/04]

JACINTO, C. & TERIGI, F. (2007). *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*. Buenos Aires: Santillana.

LEWIN, L. & VOTA, A. (2018). *La educación transformada. Claves para pensar la escuela del siglo XXI paso a paso*. 1° Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Santillana.

Ley de Educación Común N° 1420 (1884). República Argentina

Ley de Educación Nacional N° 26206/06. República Argentina.

Ley de enseñanza de los principios de cooperativismo N° 16.583/64. República Argentina.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2008). *Documento preliminar para la discusión sobre la educación secundaria argentina*. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000993.pdf>. Consultado el 23 de febrero de 2018.

MORALES P. & LANDA V. (2004). *Aprendizaje Basado En Problemas. Problem – Based Learning*. Theoria, Theoria Vol. 13: 145-157.

PRIETO, L. (2006). *Aprendizaje activo en el aula universitaria: el caso del aprendizaje basado en problemas*, en Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales Vol.64. Núm.124. Págs. 173-196.

PUIG, J. M. (2018). *Difusión y arraigo del aprendizaje-servicio*. RIDAS, *Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio*, 6, 154-169. DOI10.1344/RIDAS2018.6.14

SÁBATO, E. (2000). *La resistencia*. Buenos Aires: Grupo Planeta Argentina - Seix Barral.

TEDESCO, J. C. (2004). *Igualdad de oportunidades y política educativa*. Cadernos de Pesquisa, vol. 34, n.º 123, pp. 555-572. San Pablo: Fundação Carlos Chagas.

TERIGI, F. (2004). *La enseñanza como problema político*. En FRIGERIO, Graciela y TERIGI, F. (2009). *Las trayectorias escolares, del problema individual al desafío de política educativa*. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.

TIRAMONTI, G. (2005). *La escuela en la encrucijada del cambio epocal*. Educ. Soc., CAMPINAS, vol. 26, n. 92, p. 889-910, Especial. Disponible en: <http://www.cedes.unicamp.br>

TIRAMONTI, G. (2017). *¿Qué Sujetos queremos formar?* Disponible en: <http://formacion-integral.com.ar/website/?p=3198>.

ZABALA VIDIELLA, A. (1999). *Enfoque globalizador y pensamiento complejos: una propuesta para la comprensión e intervención en la realidad*. Editorial: GRAO. ISBN: 9788478272112.